I.MUNICIPALIDAD DEDOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA Nº 10 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DIA 07 DE MARZO DE 2017

Doñihue, 09 de Marzo de 2017.-

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria Nº10/2017, presidida por el Señor Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, contando con la asistencia de los Sres. Concejales y Sras. Concejalas Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y Don Nelson san Martin Troncoso.
Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba por unanimidad:

ACUERDO Nº 026.- /

Apruébese la participación como Consejeros, del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Doñihue, de acuerdo a la Ley N° 20.965 del 24.10.2016; que permite la creación de Consejos y Planes de Seguridad Pública; los que fueron elegidos en sesión N° 10/2017, a:
Sr. NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
Sr. HUMBERTO DÍAZ PINO

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * SECRETARIA MUNICIPAL *

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/
Distribución:
- *Sr. Alcalde*
- *Sres. Concejales de la Comuna*
- *DIDECO*
- *Dirección de Administración y Finanzas*
- *Archivo Secretaría Municipal*
- *Archivo Concejo Municipal*